



Stichting Onderwijs Combina

[Fundación de Educación Combina]

Condiciones Generales

1. Los niños/alumnos deben estar inscritos por lo menos 3 meses antes de la fecha de inicio deseada.
Después de recibir el formulario de inscripción y la confirmación de que la escuela admitirá definitivamente al alumno, se cobrará la cuota de inscripción. La cuota de inscripción debe ser pagada dentro de 2 semanas siguientes a la recepción de la factura; de lo contrario, la inscripción será cancelada. La factura de la cuota de inscripción se cancelará si se aplica el artículo 3.2.
- 2.1 El orden de prioridad en caso de una lista de espera se basará en la fecha de recepción del formulario de inscripción.
- 2.2 La inscripción de los alumnos para el nuevo año escolar, de quienes un hermano o una hermana asista a nuestra escuela el 1° de mayo previo al nuevo año escolar, tendrá prioridad al decidir sobre la admisión. En tal caso, el formulario de inscripción sí debe ser presentado antes del 1° de mayo de previo al nuevo año escolar. Después de esa fecha, sólo cuenta la fecha de recepción del formulario de inscripción.
- 3.1 El consejo de administración es, en última instancia, el responsable de mantener un nivel satisfactorio de educación en nuestras escuelas. La admisión definitiva de los alumnos está sujeta a la aprobación del consejo de administración.
- 3.2 El consejo de administración se reserva el derecho en todo momento de no admitir a un alumno. Esta decisión del consejo de administración es vinculante.
- 4.1 Grupo Preescolar Prikichi:
Los niños pueden ser admitidos en el Grupo Preescolar Prikichi a partir de los 2 años de edad (hasta 4 años y 9 meses).
- 4.2. Escuela Primaria De Schakel:
Los niños pueden ser admitidos en la Escuela Primaria a partir de los 4 años de edad, con la excepción de los niños que cumplen los 4 años de edad en agosto o septiembre. Ellos pueden ser admitidos a partir del primer día de clases de ese año escolar. Los niños pueden ser admitidos hasta el 1° de junio, a menos que haya una lista de espera para un grupo. Los niños que hayan cumplido 4 años después de 1° de mayo, serán admitidos a partir del nuevo año escolar. No se admitirán a niños que tengan 13 o más de años edad el 1° de octubre del año escolar.
- 5.1 Los alumnos que no hablen neerlandés sólo pueden ser admitidos, en principio, en el Grupo Preescolar Prikichi y en el grupo 1 de la Escuela Primaria De Schakel.
- 5.2 Cuando un alumno desea ser admitido en el grupo 2 o superior de la Escuela Primaria De Schakel y no tiene suficiente dominio activo y pasivo del neerlandés, se aplica el artículo 3.2.
- 6.1 El consejo de administración se reserva el derecho de imponer condiciones de admisión, cuando ello redunde en interés del alumno y/o de la escuela.
- 6.2 El director y el coordinador de asistencia de la escuela tienen derecho a ponerse en contacto con la escuela anterior y/o a someterse al alumno a una prueba de nivel para determinar el nivel.
- 6.3 Los padres/cuidadores siempre están obligados a proporcionar a la escuela acceso completo a los informes sobre el alumno, emitidos por la escuela de origen y expertos externos

(psicólogo infantil, psiquiatra infantil, pedagogo de educación especial, logopeda, etc.), y a todos los asuntos que razonablemente se puedan considerar pertinentes.

- 7.1 En ciertas situaciones, después de una cuidadosa evaluación de los datos, la escuela puede decidir conceder la admisión temporal a base de un período de prueba determinado y previamente organizado por la directiva de la escuela.
- 7.2 Si, después del final del período de prueba, la escuela determina que las dificultades de aprendizaje y/o los problemas de comportamiento no han mejorado lo suficiente, la escuela pedirá a los padres/cuidadores, con la debida discreción, que el alumno continúe su educación en otro lugar. La escuela tiene el derecho de tomar esta decisión de manera unilateral y vinculante, si es necesario.
- 8.1 La escuela no ofrece educación especial (preescolar, primaria, secundaria) y sólo trabaja con acuerdos de apoyo para los alumnos en la escuela, si se ajustan a las posibilidades y marcos de la escuela.
- 8.2 Cuando resulte que un alumno tiene dificultades de aprendizaje y/o problemas de comportamiento que no pueden ser resueltos en la escuela, el consejo de administración tiene el derecho de no admitir más a este alumno. Esto se aplica, por ejemplo, a las necesidades educativas (muy) especiales, como los alumnos con (graves) dificultades de aprendizaje o los alumnos con (graves) desajustes sociales. Los alumnos que en los Países Bajos sólo reciben asistencia educativa en una escuela para educación especial (primaria, secundaria), o para los que existe un acuerdo de apoyo específico en la escuela, no son admitidos.
- 9 Un alumno que se da de baja en la escuela (con la excepción de emigración) no será readmitido, a menos que el consejo de administración decida lo contrario a su propia discreción. Las condiciones generales se aplican a cada inscripción renovada.
- 10 El consejo de administración se reserva el derecho de revisar las condiciones generales en cualquier momento. En caso de cambios, la escuela los anunciará en el boletín de noticias. Se aconseja a los padres/cuidadores que lean las condiciones generales vigentes en el momento de la inscripción.
11. La inscripción se convertirá en la admisión formal, cuando se hayan recibido todos los formularios, incluyendo las firmas mencionadas en la lista de verificación, y la escuela haya confirmado la admisión por escrito.
12. En todo momento, el consejo de administración tiene el derecho de expulsar a un alumno de una de las escuelas de la “Stichting Onderwijs Combina”:
 - si no se ha pagado la totalidad de la cuota escolar (véase a continuación) en la fecha de pago final;
 - si los padres/cuidadores proporcionan información incorrecta u ocultan información pertinente;
 - si el comportamiento social y emocional y/o las dificultades de aprendizaje del alumno suponen una carga desproporcionadamente grande para el tiempo de educación del grupo en el que se encuentra. Si está razonablemente claro que la tutoría de este alumno es a expensas de la educación y el desarrollo de sus compañeros;
 - si el alumno muestra mala conducta. La gerencia decide, después de consultar con el director de la escuela, que un alumno puede ser suspendido por un período máximo de una semana debido a la mala conducta. El consejo de administración y los padres/cuidadores del alumno son informados personalmente por el director. En caso de repetida mala conducta, dos veces, el consejo de administración decidirá, por consejo de la gerencia, expulsar definitivamente a este alumno de la escuela.En todos los casos de expulsión, no se reembolsarán la cuota escolar.
- 13 Cualquier cancelación de inscripción a partir de un nuevo año escolar debe ser reportada a la oficina administrativa por medio del formulario de cancelación de inscripción a más tardar el 1º de julio del año escolar en cuestión.

- 14 El protocolo “Seguridad en la Escuela” y los códigos de conducta correspondientes “Medios Sociales”, “TIC” y los protocolos subyacentes (alcohol y drogas, etc.) se aplican a todos los alumnos que asisten a las escuelas de nuestra fundación. Al inscribir al alumno, los padres/cuidadores, también en nombre de sus niños/alumnos hasta la edad de 18 años, declaran que están de acuerdo con la aplicabilidad de los protocolos y códigos de conducta arriba mencionados. Los protocolos se pueden encontrar en el sitio web de la escuela.

POLÍTICA DE PRECIOS AÑO ESCOLAR 2021 - 2022

“Stichting Onderwijs CombinA”, que consiste en el Grupo Preescolar Prikichi, la Escuela Primaria De Schakel, es una escuela privada. Las cuotas escolares se utilizan para pagar todos los gastos de la escuela, incluyendo, pero no limitándose a, el alojamiento, la infraestructura, los salarios y los recursos educativos.

La cuota escolar para un alumno se compone de varios componentes. Un alumno recibe una factura con los componentes que le corresponden.

El consejo de administración se reserva el derecho de ajustar las tarifas escolares durante el año escolar, si la situación financiera de la escuela así lo requiere.

Cuota de inscripción

Para un nuevo alumno que se inscriba en la escuela, la cuota de inscripción debe ser pagada dentro de dos semanas siguientes a la solicitud de la fundación. Si la cuota de inscripción no se recibe antes de la fecha de pago final, se cancelará la inscripción. En caso de una lista de espera, se deberá presentar un nuevo formulario de inscripción. La devolución de la cuota de inscripción sólo es posible en caso de fuerza mayor demostrable. El consejo de administración decidirá si hay razones válidas para ello. Esta cláusula de excepción sólo se aplica por un período de tres meses después del comienzo del nuevo año escolar el 1° de agosto.

Contribución a la infraestructura

Este importe se cobró por alumno una vez en el año escolar 2017-2018 y, a partir del año escolar 2018-2019, se cobrará por cada nuevo alumno entrante. Esta contribución ha sido y será utilizada para mejorar la infraestructura de la escuela. Si un alumno deja la fundación, esta contribución será reembolsada nominalmente.

Tarifa del año escolar por tipo de educación

Cada año escolar, se cobra una tarifa fija por año escolar por tipo de educación. En lo que respecta al Grupo Preescolar Prikichi, hay una diferenciación en la tarifa del año escolar basada en la cantidad de sesiones.

El alumno que esté inscrito para la Escuela Primaria De Schakel o el Colegio Schakel recibe un descuento sobre la tarifa del año escolar, siempre y cuando los padres/cuidadores cumplan las condiciones de acuerdo con la lista de control de descuento en la cuota escolar (véase el anexo a estas condiciones generales). Además, este anexo puede obtenerse en la oficina administrativa de la escuela y puede encontrarse en el sitio web).

Cálculo de la tarifa del año escolar al entrar en o salir de la escuela durante un año escolar

El año escolar se subdivide en 11 meses (del 15 de agosto al 15 de julio). Los alumnos que entran durante el año escolar, y para quienes no se ha reservado plaza, pagan 1/11 parte de la cuota escolar por el número de meses (meses calendarios) de educación recibidos. Si un alumno asiste a la escuela unos días en un mes calendario, esta parte se redondea a un mes completo.

Los alumnos que entran durante el año escolar y para quienes se ha reservado plaza pagan la totalidad de la cuota escolar.

Los alumnos para quienes se haya confirmado por escrito a la gerencia antes del nuevo año escolar (antes del 1° de agosto de 2019) que dejarán la escuela en el ínterin durante el año escolar pagarán:

- 3 meses de cuotas escolares al salir antes del 15 de noviembre de 2021;
- 6 meses de cuotas escolares al salir antes del 1 de febrero de 2022;
- las cuotas anuales completas al salir el 1° de febrero de 2022 o después de esa fecha.

En caso de que el alumno abandone la escuela de forma inesperada durante el año escolar, no se reembolsarán las cuotas escolares. Las cuotas escolares se pueden cobrar en su totalidad, incluso si la factura aún no ha sido pagada en su totalidad en ese momento.

Componentes opcionales

Escuela Primaria De Schakel: "Time 2 Play".

Test de nivel

Es posible que la escuela, sobre la base de los datos proporcionados por los padres/cuidadores, quiera que el alumno inscrito realice una prueba de nivel a expensas de los padres/cuidadores. Si un alumno es admitido en la escuela, los gastos de la prueba de nivel serán deducidos de la cuota de inscripción. Si la escuela da un consejo negativo basado en los resultados de la prueba, o si los padres/cuidadores deciden no inscribir a su niño, estos gastos no serán reembolsados.

Pago de la cuota escolar en plazos:

En principio, la cuota escolar es cobrable inmediatamente después de la inscripción y debe ser pagada en su totalidad antes del 1° de agosto de 2021. Con la excepción de los componentes opcionales y los gastos de libros, la escuela ofrece la posibilidad de pagar la cuota escolar en 5 u 8 plazos.

Para cada nuevo año escolar, los padres/cuidadores recibirán una factura por correo electrónico antes del 1° de agosto; esta factura por correo electrónico debe considerarse una factura original; se emitirá una copia impresa una vez que se solicite.

Pago en 5 plazos: si la cuota escolar no se paga en su totalidad antes del 1° de agosto de 2019, se cobrarán una vez gastos administrativos de AWG 150,00 por familia, y la cuota escolar puede ser pagada en 5 plazos iguales por mes. Los 5 plazos deben ser recibidos por la escuela antes del primer día de cada mes calendario durante los meses de agosto a diciembre.

Pago en 8 plazos: si la cuota escolar no se paga en su totalidad antes del 1° de agosto de 2019, se cobrarán una vez gastos administrativos de AWG 240,00 por familia, y la cuota escolar puede ser pagada en 8 plazos iguales por mes. Los 8 plazos deben ser recibidos por la escuela antes del primer día de cada mes calendario durante los meses de agosto a marzo.

Las facturas por los componentes opcionales o los gastos de libros no se pueden pagar a plazos.

Los plazos son pagaderos en su totalidad y no requieren facturación adicional por parte de la fundación, ni el envío de estados de cuenta.

Plazos atrasados:

Si el plazo de una cuota ha vencido, no se enviará una notificación de incumplimiento por separado. El retraso en el pago resultará en un importe adicional de 100,00, es decir, además de los importes ya mencionados de AWG 150,00 o AWG 240,00 con respecto a los gastos administrativos, que se cobrará por alumno por cada plazo y por cada primer día de un mes calendario.

En caso de que, después del vencimiento del período de 60 días, no se haya recibido ningún pago, es la política de la escuela considerar la suspensión del alumno por esta razón y/o tomar otras medidas apropiadas. También es política que no se emita el próximo boletín de notas y/u otros documentos relevantes.

Si, después del vencimiento de 60 días después de cada fecha de pago final de la factura parcial, el importe todavía no se ha pagado, también es política que se inicie un procedimiento de cobro. En este caso, se cobrará el 15% por concepto de gastos

extrajudiciales por el importe pendiente y, cuando se lleve a cabo un procedimiento judicial, también se demandará una orden de pago de los costos judiciales.